

**INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE PROCESO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA –PROCEDIMIENTO PROMOCIÓN
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA 2020 DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN**

DIANA CAROLINA TORRES GARCÍA
Contralora General de Medellín

DIEGO MAURICIO ECHEVERRI ARANGO
Jefe Oficina de Control Interno

OSCAR ALBERTO CASTAÑO HOYOS
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, MAYO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVOS	6
1.1 OBJETIVO GENERAL	6
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2. ALCANCE	7
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA	8
4. METODOLOGÍA.....	9
5. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	10
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	12
6.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Ejercer la vigilancia y control Fiscal de la administración, haciendo énfasis en el control fiscal ambiental de forma confiable, eficaz y oportuna.....	12
Acción 6. Sensibilizar a los sujetos de control para una gestión más eficiente en el adecuado manejo de los recursos públicos.....	12
6.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Fortalecer la participación ciudadana como mecanismo efectivo de control social.....	14
Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social.....	14
Acción 15. Diseñar y ejecutar campaña comunicacional para informar a la comunidad y motivar la participación ciudadana.....	31
Acción 16. Generación de espacios con la Secretaría de Educación, para la formación de estudiantes de básica primaria y secundaria en la protección de los recursos públicos y el cuidado del medio ambiente.....	29
Acción 17. Realizar rendición de la cuenta de la CGM a la comunidad.....	35
6.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Promover alianzas estratégicas con las Organizaciones Sociales Civiles para ejercer el control fiscal social.....	36
Acción 18. Adecuar el procedimiento de auditorías articuladas para realizarlas conjuntamente con las OSC, e informar sobre los resultados de la misma.....	36
Acción 19. Realizar programas de aprendizaje a las OSC en el ejercicio del control fiscal social.....	36
Acción 20. Realizar Alianzas o convenios con las OSC.....	38

6.4 ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO.....	39
6.5 INDEXACIÓN DE EXPEDIENTES EN MERCURIO.....	43
7. MODIFICACIONES Y AJUSTES AL PLAN DE ACCIÓN.....	45
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	53
9. HALLAZGOS.....	54
10. RECOMENDACIONES	56

LISTADO DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Consolidado actividades CA Participación Ciudadana vigencia 2020.....	9
Cuadro 2. Cobertura capacitación Sujetos de control 2020	13
Cuadro 3. Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización.	14
Cuadro 4. Capacitación y formación en participación ciudadana2020.....	15
Cuadro 5. Ruta de programación de actividades de la CA de Participación Ciudadana.....	18
Cuadro 6. Seguimiento del Plan de Difusión de la CA de Participación Ciudadana.	19
Cuadro 7. Seguimiento del Plan de Difusión de la CA de Participación Ciudadana diligenciado....	19
Cuadro 8. Encuentros con Sentido Público.	20
Cuadro 9. Actividades Acción 14.....	21
Cuadro 10. Actividades Acción 15.....	31
Cuadro 11. Formación de estudiantes básica primaria y secundaria.....	32
Cuadro 12. Actividades Acción 16.....	33
Cuadro 13. Actividades Acción 19.....	37
Cuadro 14. Análisis Procedimiento promoción de la Participación Ciudadana.....	39
Cuadro 15. Modificaciones Plan de Acción C.A. Participación Ciudadana 2020.....	45

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su Plan de Acción 2021, realizó verificación de las acciones que adelantó la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con relación al Proceso Participación Ciudadana -Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana, código: P-PC-PPC-001, Versión: 9

Este procedimiento se enmarca dentro del principio de democracia participativa, previsto en la Constitución Colombiana y en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011,- *“Democratización de la Administración Pública- Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública”*.

Adicional a lo anterior, el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia, establece que todo ciudadano tiene derecho a conformar, ejercer y controlar el poder, como principio fundante de la organización estatal. Las Contralorías Territoriales como representantes de la comunidad ante la administración pública deben permitir y fomentar la participación activa de la comunidad a fin de que contribuyan en la función del control y verificar el efectivo cumplimiento de las finalidades estatales. Es deber de la Contraloría General de Medellín involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública y para ello, dentro de su Plan Estratégico Institucional 2020-2021, definió el eslogan “Control eficiente, ciudad sostenible”, como resultado de una construcción social, con una amplia participación de funcionarios de la entidad y de algunas veedurías, posibilitando una visión completa de la entidad, tanto de afuera como desde adentro.

De lo anterior, se considera importante verificar si en la Contraloría General de Medellín, se vienen cumpliendo los propósitos y si se ajusta a los planes estratégicos y planes tácticos en lo concerniente a la Promoción de la Participación Ciudadana, como eje fundamental en la integración con la comunidad para contribuir a la función constitucional del control de este ente territorial.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar las acciones adelantadas por la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana en el desarrollo del Proceso Participación Ciudadana -Procedimiento “Promoción de la Participación Ciudadana”, en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento del objetivo del proceso y del procedimiento, según las metas propuestas en el plan estratégico 2020-2021 y en el plan de acción 2020.
- Determinar, en qué medida se ha promocionado la participación ciudadana, según los soportes analizados y remitidos por la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos previstos con los eventos comunitarios y de participación ciudadana que realiza la Contraloría General de Medellín.
- Verificar, el proceso de acompañamiento y seguimiento que ha realizado la Contraloría Auxiliar de Participación ciudadana en los grupos de interés para la Contraloría General de Medellín.
- Verificar la promoción de alianzas estratégicas con las Organizaciones Sociales Civiles para ejercer el control fiscal social.

2. ALCANCE

La evaluación, aplica para los registros generados y actividades realizados por los responsables del proceso Participación Ciudadana -Procedimiento “Promoción de la Participación Ciudadana”, de la Contraloría General de Medellín entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la realización de la presente evaluación independiente, se tiene como referente la siguiente normativa legal vigente:

- Ley 489 de 1998, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional...”, Art. 32 Democratización de la Administración Pública.
 1. Convocar a audiencias públicas.
 2. Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana.
 3. Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos.
 4. Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.
 5. Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan.
 6. Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.
- Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
- Acuerdo 005 de 2013 de la AGN “Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Art. 2 De la política pública de participación democrática.
- Proceso Participación Ciudadana –Procedimiento “Promoción de la Participación Ciudadana”, el cual se encuentra en su Sistema de Gestión identificado con el Código P-PC-PPC-001, Versión: 9

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente evaluación independiente se tomó como insumo principal los expedientes que reposan en el aplicativo Mercurio con sus respectivos radicados y anexos que dan cuenta de las actividades realizadas por la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana en el cumplimiento del Procedimiento de Promoción de la Participación Ciudadana, de las cuales se encuentran registradas 75 actividades y de estas se seleccionó una muestra representativa del 30.67% por medio del aplicativo “Selectividad”, el cual arrojó una cantidad de 23 actividades a verificar.

Adicionalmente, se realizaron reuniones y entrevistas con el enlace de la C.A. de Participación Ciudadana la Técnico Operativo Cruz Yancely Zapata Arias, quien fuera delegada por la dra. Yudy Marcela Peña Correa jefe de la dependencia para atender las solicitudes de información complementaria que permitiera una mayor objetividad para la realización de esta evaluación independiente.

Para la respectiva verificación y con el propósito de que se mantuviera y garantizara la muestra representativa de cada una de las actividades desarrolladas por la CA de Participación Ciudadana en la vigencia de 2020 y el cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2020-2021 “Control Eficiente, Ciudad sostenible”, se procedió a validar la información para el logro de las metas institucionales correspondientes para el cumplimiento de la Promoción de la Participación Ciudadana, a saber:

Cuadro 1. Consolidado actividades CA Participación Ciudadana vigencia 2020

Acción	Actividad	No. Actividades	A validar
Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social.	Acciones de Participación Ciudadana	4	2
	Contraloría Escolar	26	6
	Escuela de Capacitación	24	6
	Eventos por demanda	1	1
	Participación en redes Institucionales	4	2
Acción 15. Diseñar y ejecutar campaña comunicacional para informar a la comunidad y motivar la participación ciudadana.	Acciones de Participación Ciudadana	2	1
Acción 16. Generación de espacios con la Secretaría de Educación, para la formación de estudiantes de básica primaria y secundaria en la protección de los recursos públicos y el cuidado del medio ambiente.	Escuela de capacitación	10	3
Acción 19. Realizar programas de aprendizaje a las Organizaciones Civiles y Sociales en el ejercicio del control fiscal social.	Eventos	4	2
Total		75	23

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Aplicativo Mercurio

5. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para el cumplimiento de su propósito institucional la Contraloría General de Medellín mediante Resolución 137 del 03 de abril de 2020 “Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico Institucional 2020–2021 “CONTROL EFICIENTE, CIUDAD SOSTENIBLE” y se redefinen las declaraciones estratégicas para la Contraloría General de Medellín”, y el cual fue actualizado el 15 de diciembre de 2020.

Dentro de su direccionamiento estratégico la Contraloría General de Medellín estableció entre otros:

Misión: Vigilar y controlar los recursos públicos del Municipio de Medellín, haciendo énfasis en la evaluación de las políticas públicas y la protección de los recursos naturales, de forma justa, eficiente, transparente, efectiva e independiente; con una activa participación ciudadana, apoyada en un capital humano idóneo y en tecnologías de la información y la comunicación adecuadas, para un desarrollo sostenible.

Visión: En el 2021, la Contraloría General de Medellín será una entidad líder en la implementación de procesos para la evaluación de políticas públicas y en procesos de vigilancia ambiental, siendo reconocida por ejercer un control justo, eficiente y transparente, con una activa participación ciudadana.

Así mismo, el Plan Estratégico estableció estrategias institucionales, entre otras:

- Promover la participación ciudadana en el ejercicio del control social.
- Desarrollar relaciones con las Organizaciones Sociales Civiles – OSC (Gremios, organizaciones académicas, Organizaciones No Gubernamentales ONG, veedurías ciudadanas o asociaciones).
- Visibilizar el ejercicio del control fiscal ante la comunidad.

Dentro de los Objetivos Estratégicos, en la Línea Estratégica I, Control Fiscal estableció:

- Ejercer la vigilancia y control Fiscal de la administración, haciendo énfasis en el control fiscal ambiental de forma confiable, eficaz y oportuna.

Igualmente, en la Línea estratégica II, Participación Ciudadana, estableció:

- Fortalecer la participación ciudadana como mecanismo efectivo de control social.

- Promover alianzas estratégicas con las Organizaciones Sociales Civiles para ejercer el control fiscal social.

De otro lado, dentro de las actividades que tiene establecidas la CA de Participación Ciudadana dentro de su Plan de Acción se contemplan las siguientes:

- Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización.
- Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de conceptualización y profundización a grupos de interés y veedurías ciudadanas.
- Participación activa en la Mesa de Democracia Escolar.
- Tomas institucionales para conocimiento y posicionamiento de la CGM.
- Visitas guiadas para el conocimiento y posicionamiento de la CGM.
- Encuentros con sentido público.
- Apoyo a la Red Departamental de apoyo al control social.
- Participación activa en la Red de Participación Ciudadana para el control social.

Acorde con lo anterior, se desarrolla el análisis de las actividades adelantadas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Contraloría General de Medellín.

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

6.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Ejercer la vigilancia y control Fiscal de la administración, haciendo énfasis en el control fiscal ambiental de forma confiable, eficaz y oportuna.

ESTRATEGIA 1. Fortalecimiento del control fiscal para el manejo de los recursos públicos y naturales.

Acción 6. Sensibilizar a los sujetos de control para una gestión más eficiente en el adecuado manejo de los recursos públicos. Para el cumplimiento de esta acción, al verificar la Resolución 092 del 20/02/2020 *“Por medio de la cual modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Contraloría General de Medellín”* no se observa dentro de las funciones de la Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana función alguna para el cumplimiento de esta acción; no obstante esta función la realizaba la Subcontraloría. En virtud de la Resolución 300 del 25/08/2020 *“Por la cual se Modifica Parcialmente la Resolución 092 de 2020, Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Contraloría General de Medellín”* se observa en la página 23 del manual que se agrega la función a la Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana, en la descripción de las funciones esenciales, así: *“3. Gestionar las capacitaciones para los sujetos de control de la Contraloría General de Medellín, con el fin de actualizarlos en las normas, procesos y procedimientos que rigen el ejercicio del control fiscal”*.

META 2020-2021: 80% de los sujetos de control en los dos años capacitados. La Contraloría General de Medellín con el fin de contribuir a mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión fiscal de los sujetos vigilados, capacitó a 158 servidores públicos adscritos a 23 de estas entidades en temas como el Decreto 403 de 2020 y Beneficios de Control Fiscal, Hallazgos, Plan de Mejoramiento Único, la Resolución 079 de 2019 “Rendición y Revisión de la Cuenta e Informes” y el manejo del Aplicativo Gestión Transparente.

No obstante a lo anterior, la Subcontraloría gestionó lo pertinente para el cumplimiento de esta acción, la cual presentó Informe de Gestión de 2020, que se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Cobertura capacitación Sujetos de control 2020

Tema	No. Asistentes	Entidades participantes	No. De Entidades según frecuencia	No. De Entidades totales
Decreto 403 de 2020 y Beneficios de Control Fiscal	38	Municipio de Medellín, EPM, Telemedellín, Museo Casa de la Memoria, ITM, FONVALMED, ACI, APP, Corporación Ruta N, Metrosalud, Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín, ISIMED, EDU SAPIENCIA, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América latina, Institución Universitaria Pascual Bravo e Institución universitaria Colegio Mayor de Antioquia	18	18
Hallazgos y Plan de Mejoramiento Único	33	Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. -EDEQ	1	1
Resolución 079 de 2019 Rendición y Revisión de la Cuenta e Informes para el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas sobre las cuales la Contraloría General de Medellín ejerce control fiscal, Versión 9, Manejo del Aplicativo Gestión Transparente	52	Concejo de Medellín, Metro de Medellín, Metroplus, Telemedellín, Museo Casa de la Memoria, Metroparques e INDER	7	3
Manero del Aplicativo Gestión Transparente	27	Empresas Públicas de Medellín E.S.P. -EPM, Instituto Tecnológico metropolitano	2	1
Manejo del Aplicativo Gestión Transparente, en el módulo del Plan de Acción y Desarrollo	2	Departamento Administrativo de Planeación -Municipio de Medellín, Empresas Públicas de Medellín ESP -EPM, Instituto Tecnológico Metropolitano	3	
Asesoría carga masiva (XML) pagos de contratos de la Empresa Metro de Medellín	6	Metro de Medellín	1	
Total	158		32	23

Fuente: Informe gestión Subcontraloría 2020

La evaluación realizada de la capacitación en los temas relacionados con el Decreto 403 de 2020 y los Beneficios de Control Fiscal, arrojó una calificación general de 4.3; en la escala de 1 a 5, equivalente a un nivel de satisfacción del 86,9% para un cumplimiento del 108,7% frente a la meta trazada del 80,00%.

Se resalta una calificación de (2.4) en la calidad de las instalaciones; puede ser producto de las reuniones virtuales.

Dentro de los comentarios que los sujetos de control realizaron, entre otros se registraron los siguientes:

- Excelente capacitación, muy pertinente.
- Se recomienda realizar capacitación a los Gerentes y Directores de las Entidades Descentralizadas, para que se apropien de la información por el impacto que es recibirla directamente del Ente de Control.
- El evento se realizó en forma virtual por Teams y fue óptimo en tiempo y aprendizaje.

6.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Fortalecer la participación ciudadana como mecanismo efectivo de control social.

ESTRATEGIA 4. Promover la participación ciudadana en el ejercicio del control social.

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social.

META 2020-2021: 100% del cumplimiento Plan de Acción de actividades de formación y eventos de participación.

La CA de Participación Ciudadana durante la vigencia 2020, ejecutó en total 34 metas de las 34 asignadas, todas registran un cumplimiento del 100%.

Las actividades de formación y eventos de participación realizados para el ejercicio del control social fueron los siguientes:

Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización.

Son procesos de acompañamiento y formación con baja intensidad horaria, es decir, un taller específico dictado a un grupo de interés específico con un objetivo determinado. Se realizaron 11 actividades en las que participaron 618 personas.

Cuadro 3. Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización

ACTIVIDAD	TEMÁTICA	GRUPOS DE INTERÉS
Taller	La Contraloría General de Medellín y el control social	Dirigido a integrantes de COPACOS Secretaría de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín

ACTIVIDAD	TEMÁTICA	GRUPOS DE INTERÉS
Taller	El control social y fiscal para veedores aprendices	70 veedores aprendices de la Comuna 15, liderado por la comuna 1
Taller (3 grados diferentes)	La Contraloría General de Medellín y el control social	Estudiantes de básica secundaria del colegio Antares
Taller	Contraloría General de Medellín y la participación ciudadana	Docentes de Institución Educativa El Limonar
Posesión de Contralores Escolares	Posesión de Contralores Escolares	Líderes escolares
Taller 3 grupos distintos)	La Contraloría General de Medellín y el control social	Estudiantes de Tecnología de Desarrollo Comunitario del Colegio Mayor de Antioquia
Taller	Contraloría General de Medellín y la participación ciudadana	Líderes comunales

Fuente: Informe de gestión CA de Participación Ciudadana 2020

Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de conceptualización y profundización a grupos de interés y veedurías ciudadanas.

Son procesos de formación y acompañamiento que tienen una intensidad horaria mayor, de 4 o más sesiones donde se abordan temáticas propias del control social, control fiscal, mecanismos de participación, liderazgo, contratación pública, liderazgo, entre otros. En la vigencia 2020 se realizaron 10 eventos en los cuales participaron 286 personas.

Cuadro 4. Capacitación y formación en participación ciudadana 2020

ACTIVIDAD	TEMÁTICA	GRUPOS DE INTERÉS
Diplomado	Liderazgo y Control social	Dirigido a 100 veedores de la ciudad de Medellín en convenio con la UPB y Fenalco (en ejecución)
Curso taller 5 sesiones	La CGM y su estructura, el liderazgo, veedores escolares y veedurías ciudadanas	Dirigido a contralores escolares de Medellín
Ciclo de conversatorios	Conversemos con la CGM, control social, control fiscal, PQRS, mecanismos de participación ciudadana, entre otros	Realizado semanalmente a través de la Emisora Radio Veedurías
Diplomado	Escuela de Liderazgo Juvenil	proceso de formación dirigido a 650 jóvenes de Gobierno escolar (personeros, mediadores, representantes y contralores escolares) de las instituciones públicas de la ciudad en asocio con la Personería y la Alcaldía

ACTIVIDAD	TEMÁTICA	GRUPOS DE INTERÉS
Curso Taller 3 sesiones -(2 grupos)	El ciudad de los recursos naturales	Dirigido a estudiantes de primaria de Instituciones Educativas Públicas
Curso taller 3 sesiones	Veedurías escolares y ciudadanas	Dirigido a estudiantes de secundaria de Instituciones Educativas de la ciudad
Taller (2 grupos)	las PQRS en el ámbito escolar	Dirigido a contralores escolares de la ciudad de Medellín
Taller (2 grupos)	Contraloría General de Medellín y Veeduría ciudadana	Líderes comunales

Fuente: Informe de gestión CA de Participación Ciudadana 2020

Participación en Redes Institucionales

La Red de Democracia Escolar: Es una red creada para fortalecer, dinamizar, acompañar los gobiernos escolares de la ciudad de Medellín, desde el proceso de elección y durante el periodo de gobierno de los representantes estudiantiles, personeros, contralores escolares y representantes de convivencia. La interacción de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Medellín, la Personería y la Contraloría General de Medellín, permiten generar estrategias de interacción y fortalecimiento de su gestión.

Durante el año se llevaron a cabo 12 reuniones en las que se registró una participación de 175 personas, para procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas de manera conjunta, entre ellas, el proceso formativo con jóvenes futuro, los procesos de posesión de contralores escolares, reconocimiento a líderes escolares, entre otras.

Plan de Difusión: Desde la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana se programan y ejecutan actividades de interacción, formación y capacitación con grupos de interés específicos para compartir temas como participación, control social, mecanismos de participación, entre otros. Todas estas actividades requieren una estrategia de difusión que permita una cobertura oportuna frente a convocatorias y divulgación efectiva, por tanto se elabora el Plan de Difusión para definir la metodología, la dinámica de las capacitaciones, la necesidad de piezas y los medios de convocatoria a utilizar.

Públicos: Las actividades de comunicación y difusión del proyecto tienen como objetivo hacer visible los mensajes e informaciones a unos receptores que están claramente identificados, y que a continuación se describirán:

- Público directo interno: Servidores Públicos de la Contraloría General de Medellín y responsables de la gestión y coordinación del proyecto.
- Público directo externo: Comunidad en general (contralores escolares, ediles, juntas de acción comunal, veedores, sector empresarial público y privado, líderes comunitarios, colectivo de mujeres, mesas de salud, de educación y ambientales, consejos de padres, acudientes de estudiantes, Comité de Alimentación Escolar (CAE), docentes de democracia escolar, líderes culturales, consejo de discapacidad, corporaciones, grupos juveniles, consejos comunales de presupuesto participativo, cabildantes, entre otros), seguidores de las redes sociales y medios comunicacionales de la Contraloría General de Medellín.
- Público general: Organismos y entidades públicas y privadas de otros municipios o regiones, medios de comunicación y los agentes económicos y sociales, entre otros grupos de interés y la comunidad en general.

Medios de divulgación: Teniendo en cuenta la contingencia generada por la Pandemia COVID 19, los procesos de formación y capacitación de la CA de Participación Ciudadana se migraron a plataformas o herramientas digitales, por tanto, las piezas de invitación e información, son virtuales y se comparten a través de grupos conformados para temas específicos y redes en las que se encuentra activa la entidad, entre otros.

Igualmente, se considera oportuna la divulgación a través de los canales institucionales definidos tanto interna como externamente. De manera interna y cuando son procesos de formación para funcionarios de la entidad (caso de PQRSD) se utilizan los grupos empresariales de Whatsapp, el Boletín Interno Contraloría al Día. Para públicos externos, canales como redes sociales institucionales, y otros que desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se consideran oportunos.

RUTA DE EJECUCIÓN: Dentro del Plan de Acción de la CA de Participación Ciudadana se encuentran, entre otras, las siguientes actividades:

- Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización.
- Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de conceptualización y profundización a grupos de interés y veedurías ciudadanas.
- Participación activa en la Mesa de Democracia Escolar.

- Tomas institucionales para conocimiento y posicionamiento de la CGM.
- Visitas guiadas para el conocimiento y posicionamiento de la CGM.
- Encuentros con sentido público.
- Apoyo a la Red Departamental de apoyo al control social.
- Participación activa en la Red de Participación Ciudadana para el control social.

De acuerdo a cada actividad, se programan jornadas de capacitación y acompañamiento con temáticas específicas, que de manera particular requieren un mecanismo de invitación, un sistema de seguimiento a la ejecución, y finalmente unas evidencias de su realización.

De acuerdo a las programaciones específicas de la CA de Participación Ciudadana se deberá seguir la siguiente ruta:

Cuadro 5. Ruta de programación de actividades de la CA de Participación Ciudadana

OBSERVACIÓN	RESPONSABLE
Informar a la Oficina Asesora de Comunicaciones sobre la necesidad particular de piezas.	CA Participación Ciudadana
Definir y aportar a la unidad de comunicaciones el contenido específico de la pieza.	CA Participación Ciudadana
Definir la pieza más adecuada y la necesidad de circulación en medios institucionales.	Dirección de Comunicaciones y CA Participación Ciudadana
Diseño y desarrollo de la pieza	Dirección de Comunicaciones
Divulgación de la pieza	Dirección de Comunicaciones y CA Participación Ciudadana

Fuente: Plan de Difusión PC 2020

Se verificó, el cumplimiento de la Ruta de Programación contenida en el Plan de Difusión y se observó que en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones se diseñaban las piezas comunicacionales (E-Card) para las diferentes convocatorias de las actividades desarrolladas por la CA de Participación Ciudadana acordes con el medio electrónico a utilizar (correo electrónico, YouTube, grupos de Whatsapp, Reuniones virtuales, entre otros).

Así mismo, el Plan de Difusión tiene contemplado que por parte de la CA de Participación Ciudadana se realizará seguimiento al Plan con apoyo del siguiente cuadro:

Cuadro 6. Seguimiento del Plan de Difusión de la CA de Participación Ciudadana

ACTIVIDAD	FECHA DE SOLICITUD	PIEZA REQUERIDA	MEDIO DE CONVOCATORIA
PQRSD Escolares	jul-05	Presentación en Power Point, Post de Invitación	

Fuente: Plan de Difusión PC 2020

Al verificar la información suministrada, se evidenció que el archivo diligenciado solo contiene (7) siete registros al seguimiento del Plan de Difusión; es entendible que una pieza puede ser diseñada para varios eventos similares, pero no se evidencia el registro de las múltiples actividades realizadas por la Dependencia para la respectiva Promoción de la Participación Ciudadana. Si bien es cierto que los diferentes eventos realizados contaron con la E-Card o la pieza publicitaria requerida, al no dejar evidencia de la Planeación oportuna del diseño publicitario, este puede impactar en el logro de la actividad al no difundirse con la suficiente anticipación.

Cuadro 7. Seguimiento del Plan de Difusión de la CA de Participación Ciudadana diligenciado

ACTIVIDAD	FECHA DE SOLICITUD	PIEZA REQUERIDA	MEDIO DE CONVOCATORIA	ESTADO	DIVULGACION
PQRSD Escolares	05 de julio	Presentación en Power Point		Ok	
		Post de Invitación	Grupo de Whats App	Ok	
Curso Taller Contralores	10 de agosto	Certificado		OK	
Emisora de Veedurías		E Card de Invitación		OK	
Talleres Generales		Plantilla Power Point		OK	
Congreso de Contralores escolares	8 de septiembre	invitación		OK	
		Plantilla Power Point			
		Certificado			
Escuela de Liderazgo escolar	sep-14	Publicación de la convocatoria Escuela de liderazgo	Facebook, Pagina Web	Ok	Evidencia Yolanda.
Protección de recursos naturales		Certificado			

Fuente: Información suministrada por CA de Participación Ciudadana

Visitas guiadas

Su objetivo es generar espacios (presencial o virtual) que permita a grupos de interés particulares, un acercamiento con la CGM, conocer detalles de la gestión de la entidad, cómo está organizada, qué funciones cumple y sobre todo, generar recordación sobre la entidad. En la vigencia 2020, se realizaron cinco (5) visitas guiadas con un total de 50 participantes.

Encuentros con Sentido Público

Los encuentros con sentido público son talleres dirigidos a estudiantes de pregrado en diferentes áreas (derecho, administración, otros) que buscar generar un espacio pedagógico para dar conocer la misión de la Contraloría General de Medellín y de

manera particular, exponer un caso de Auditoria regular o especial realizada en la ciudad. Se realizaron tres (3) visitas guiadas con un total de 85 participantes.

Cuadro 8. Encuentros con Sentido Público

ACTIVIDAD	TEMÁTICA	GRUPOS DE INTERÉS
Universidad Autónoma Latinoamericana	La CGM y la CAAF Obras Civiles, Expositor Gerardo Franco	Estudiantes de tercer semestre de derecho
Universidad Autónoma Latinoamericana	La CGM y la CAAF EPM 2, Expositor Germán Builes	Estudiantes de Consultorio Jurídico, último semestre de derecho
Universidad Autónoma Latinoamericana	La CGM y la CAAF Obras Civiles, Expositor Luis Humberto Ossa	Estudiantes de quinto semestre de derecho, Curso Derecho Penal Especial 2

Fuente: Informe de gestión CA de Participación ciudadana 2020

La Red Departamental de apoyo al Control Social

Su finalidad es lograr alianzas para satisfacer las necesidades de apoyo mutuo y promover la cooperación para capacitar, asistir y acompañar acciones de control ciudadano, además de generar procesos efectivos a nivel territorial, mediante la capacitación y constitución de veedurías o grupos de control social y el impulso de una administración municipal orientada al ciudadano, contribuyendo a fortalecer los principios de la función administrativa, en especial los concernientes a la transparencia y la moralidad pública.

Durante el año 2020 la CGM participó en 5 reuniones, en las cuales participaron 42 personas en procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas, tanto de manera particular desde cada entidad y las que se realizaron de manera conjunta.

META 2020-2021: Satisfacción de la comunidad en un 90% sobre los eventos y actividades.

De acuerdo con el Informe de Gestión Institucional de la CGM de la vigencia 2020 y publicado en la página web institucional el 18 de febrero de 2021, en la página 86 menciona que para el logro de esta meta, que: *“Dentro de los procesos de formación se tienen en cuenta 3 apartes, la percepción y valoración sobre la CGM, sobre el evento como tal y una caracterización de usuarios, a continuación, detallamos el análisis de 288 encuestas con los siguientes gráficos”.*

Efectivamente se evidencia en el informe los gráficos proporcionados por las encuestas pero no se observa un análisis detallado o conclusiones de la interpretación de la información que permita tomar acciones de mejora o acciones correctivas para la realización de futuras actividades.

Adicionalmente, se verifica en el aplicativo Mercurio el Expediente 0000018371 con nombre: "INFORME NIVEL DE SATISFACCIÓN" y con Descripción: "INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO 2020", con fecha de creación 14/01/2021, y No se evidencia información anexa que debiera contener las diferentes Encuestas de Evaluación de Satisfacción de los ciudadanos frente a los eventos de Promoción y la respectiva caracterización de los usuarios, así como el Informe de Análisis de la Información recopilada. Información esta, que fue requerida y no suministrada.

Para el análisis de la información del cumplimiento de las Metas contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2021, y el cumplimiento del Plan de Acción de la CA de Participación Ciudadana, se registran en los siguientes cuadros las correspondientes acciones a las que se les realizó la respectiva verificación para la realización de la Evaluación Independiente del Procedimiento de la Promoción de la Participación Ciudadana, procedimiento que se encuentra establecido en el Sistema de Gestión de la entidad e identificado con el código P-PC-PPC-001, Versión: 9, del cual se presentan las siguientes observaciones:

Cuadro 9. Actividades Acción 14

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
Encuentros con Sentido Público	202000006446 Exp. 18034	Encuentros con Sentido Público - Universidad Autónoma Latinoamericana.	Otros	33	Se observa Informe del Evento como tal pero no informe del desarrollo de la actividad desde su planeación hasta su culminación con el evento; entre otros contenidos, descripción de dificultades para la convocatoria, cual fue el criterio para la selección del grupo poblacional, entre otros. No se observa Planeación del evento, Mesas de Trabajo previas de la organización del

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
					evento, No se observa Encuesta, No se observa un listado como tal de los asistentes. En Población Impactada no se define la cantidad
Mesa de Democracia Escolar	202000005191 Exp. 18035	Reunión Mesa Democrática Escolar con Secretarías de las entidades del Municipio de Medellín que pertenecen a la Mesa de Democracia Escolar	Funcionarios Públicos	12	La programación del evento fue radicada con número 202000005191 el 09/09/2020, la cual es posterior a la fecha de realización del evento 17/06/2020. En Población Objetivo no se define la cantidad y no hay claridad en las características de la Población Objetivo y Población Impactada. Evento que tuvo una presencia de 12 participantes. No se evidencia Encuesta de Satisfacción ni Evaluación del Evento.
	202000005212 Exp. 18035	Participar en la Mesa Democrática	Funcionarios Públicos	14	La programación del evento fue radicada con número 202000005212 el 09/09/2020, la cual es posterior a la fecha de realización del evento 13/08/2020. Evento que tuvo una presencia de 14 participantes. No se evidencia Encuesta de Satisfacción ni

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
					Evaluación del Evento.
Jornadas de Asesoría y Atención Ciudadana	202000005989 Exp. 18037	Otros eventos - presencia de la CGM en eventos	Otros	9	Se observa documento dirigido a CONTRALORIA con fecha 20/10/2020 sin número radicado, para solicitar la participación de la CGM en la feria de servicios de la Mesa de la Familia para la defensa de sus derechos de la comuna 9 Buenos Aires a realizarse el 23/10/2020. No se evidencia Encuesta de Satisfacción ni Evaluación del Evento.
Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación					
Sensibilizaciones	202000006313 Exp. 18036	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - Escuela de Capacitación - Sensibilización - Grado 10° A de Colegio Antares	Otros	13	No se observa evidencia de correos enviados a los convocados. En la ficha Informe de Evento informa que el número de participantes son 18 y que la población impactada fueron estudiantes del grado 11 del Colegio Antares. Pero en la ficha del índice dinámico dice que son estudiantes del grado 10.

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
	202000006569 Exp. 18036	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - Escuela de Capacitación - Sensibilización Escuela de Liderazgo Juvenil - grupo 2 - tema Control Social y Ciudadanía	Otros	9	Actividad que se desarrolló en articulación interinstitucional entre la Contraloría General de Medellín, La Alcaldía de Medellín y la Personería de Medellín. A la CGM le fue asignado acompañar el proceso durante la semana 8 de dicha actividad, esto es del 17 al 20 de noviembre en los temas de Control Social y Ciudadanía.
	202000006574 Exp. 18036	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - Escuela de Capacitación - Sensibilización Escuela de Liderazgo Juvenil - grupo 7 - tema Control Social y Ciudadanía	Otros	9	Actividad que se desarrolló en articulación interinstitucional entre la Contraloría General de Medellín, la Alcaldía de Medellín y la Personería de Medellín. A la CGM le fue asignado acompañar el proceso durante la semana 8 de dicha actividad, esto es del 17 al 20 de noviembre en los temas de Control Social y Ciudadanía.
	202000006074 Exp. 18036	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - Escuela de Participación - Sensibilización	Otros	14	Se observa Informe del Evento como tal pero no informe del desarrollo de la actividad desde su planeación hasta su culminación con el evento; entre otros

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
		Estudiantes del tercer semestre de la Tecnología en Gestión Comunitario del Colegio Mayor de Antioquia			contenidos, descripción de dificultades para la convocatoria, cual fue el criterio para la selección del grupo poblacional, entre otros. No se evidencia base de datos para convocatoria ni correos enviados a los convocados.
	202000006567 Exp. 18036	Sensibilización Escuela de Liderazgo Juvenil diferentes Instituciones Educativas	Otros	7	Actividad que se desarrolló en articulación interinstitucional entre la Contraloría General de Medellín, La Alcaldía de Medellín y la Personería de Medellín. A la CGM le fue asignado acompañar el proceso durante la semana 8 de dicha actividad, esto es del 17 al 20 de noviembre en los temas de Control Social y Ciudadanía.
Capacitaciones	202000005839 Exp. 18035	Clausura curso taller contralores escolares	Contraloría Escolar	40	La programación del evento fue radicada con número 202000005839 el 08/10/2020, la cual es posterior a la fecha de realización del evento 16/09/2020. En Población Objetivo no se define la cantidad y no hay claridad en las características de la Población Objetivo y

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
					Población Impactada. Se observa anexo en el expediente Registro de inscritos (63) con fecha 23/10/2020 posterior al evento, lo ideal es que esta esté anexada al expediente antes del evento. Evento que tuvo una presencia de 40 participantes. No se evidencia Encuesta de Satisfacción ni Evaluación del Evento.
	202000005007 Exp. 18035	Curso taller - Veedurías escolares. Contralores escolares	Contraloría Escolar	15	Radicación de la Programación del Evento con radicado 202000005007 del 28/08/2020, con fecha posterior a la realización del evento el 24/08/2020. En Población Objetivo no se define la cantidad y no hay claridad en las características de la Población Objetivo y Población Impactada. Se observa anexo en el expediente Registro de inscritos con fecha 08/09/2020 posterior al evento, lo ideal es que esta esté anexada al expediente antes del evento. Evento que tuvo una presencia

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
					de 17 Contralores. No se evidencia Encuesta de Satisfacción ni Evaluación del Evento.
	202000005005 Exp. 18035	Curso taller Liderazgo juvenil y mecanismos de participación.	Contraloría Escolar	13	Radicación de la Programación del Evento con radicado 202000005005 del 28/08/2020, con fecha posterior a la realización del evento el 18/08/2020. En Población Objetivo no se define la cantidad y no hay claridad en las características de la Población Objetivo y Población Impactada. Se observa anexo en el expediente Registro de inscritos con fecha 08/09/2020 posterior al evento, lo ideal es que esta esté anexada al expediente antes del evento. Evento que tuvo una presencia de 13 Contralores. No se evidencia Encuesta de Satisfacción ni Evaluación del Evento.

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
	202000005003 Exp. 18035	Curso- taller Transparencia como valor de lo público. Contralores Escolares	Contraloría Escolar	20	Radicación de la Programación del Evento con radicado 202000005003 del 28/08/2020, con fecha posterior a la realización del evento el 10/08/2020. En Población Objetivo no se define la cantidad y no hay claridad en las características de la Población Objetivo y Población Impactada. Se observa anexo en el expediente Registro de inscritos con fecha 08/09/2020 posterior al evento, lo ideal es que esta esté anexada al expediente antes del evento. Evento que tuvo una presencia de 26 estudiantes. No se evidencia Encuesta de Satisfacción ni Evaluación del Evento.
	202000005253 Exp. 18036	Escuela de Capacitación - Diplomado de Veedurías	Veedurías Ciudadanas	70	Se observa E-Card de invitación pero no se anexa evidencia de correos enviados a los convocados. Se evidencia informe sin fecha del diplomado realizado entre el 14/09/2020 y el 07/12/2020, Se observa Informe del Evento como tal pero no informe del

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
					desarrollo de la actividad desde su planeación hasta su culminación con el evento; entre otros contenidos, descripción de dificultades para la convocatoria, cual fue el criterio para la selección del grupo poblacional, entre otros. El evento se desarrolló en 10 Sesiones distribuidas en dos grupos: Grupo 1 promedio de asistencia 29,2 y Grupo 2 promedio de asistencia 35,6. De 100 participantes que se esperaban se logró la asistencia de 70. Se evidencia contenido de la propuesta formativa de los diferentes módulos ofrecida por la Corporación Interuniversitaria de Servicios.
Visitas Guiadas	202000007694 Exp. 18034	Visitas Guiadas	Otros	148	Se consulta el enlace de YouTube a la fecha 12/05/2020 y se observa que el video ha tenido un total de "237 visitas" y 19 "Me gusta"; así mismo se observó que tuvo difusión por diferentes grupos de Whatsapp como: Comunicación Interna CGM, Diploma Liderazgo Grupo 1, Diploma

Acción 14. Realizar actividades de formación y eventos de participación para el ejercicio del control social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
					Liderazgo Grupo 2, Mesa Democrática Escolar, Red de Apoyo al CS, Comunicación Interna CGM2; Twitter. En Población Impactada no se define la cantidad.
Proyecto/Programa: Participación Activa en Redes					
Red Departamental de Control Social	202000004901 Exp. 18033	Seguimiento a los compromisos adquiridos por partes de los integrantes de Red	Funcionarios Públicos	13	Radicación de la Programación del Evento con radicado 202000004901 del 24/08/2020, con fecha posterior a la realización del evento el 22/07/2020. En Población Objetivo no se define la cantidad y no hay claridad en las características de la Población Objetivo y Población Impactada.
	202000004902 Exp. 18033	Seguimiento a los compromisos adquiridos por partes de los integrantes de Red	Funcionarios Públicos	13	Radicación de la Programación del Evento con radicado 202000004902 del 24/08/2020, con fecha posterior a la realización del evento el 19/08/2020. En Población Objetivo no se define la cantidad y no hay claridad en las características de la Población Objetivo y Población Impactada.

Fuente: Elaboración propia

Acción 15. Diseñar y ejecutar campaña comunicacional para informar a la comunidad y motivar la participación ciudadana.

META 2020: Diseñar una campaña comunicacional. Ejecutar el 50% de la campaña comunicacional diseñada.

A diciembre 31, se elaboró la correspondiente metodología de la campaña que incluye E Card con circulación semanal. Luego del diseño de las piezas comunicacionales, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se dispuso en todas las redes sociales la circulación de las respectivas piezas. Se observó lo siguiente:

Cuadro 10. Actividades Acción 15

Acción 15. Diseñar y ejecutar campaña comunicacional para informar a la comunidad y motivar la participación ciudadana					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
Otros	202000007074 Exp. 18034	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACION CIUDADANA - Plan de Difusión	Otros	NA	Se evidencia Radicado por Índice Dinámico 202000007074 del 03/12/2020 para realización de evento el 04/02/2020. Así mismo se evidencia radicado anexo 202000006263 del 04/11/2020 para realización de reunión el 01/09/2020 para tratar tema de Plan de Difusión. Radicado primero el informe o Seguimiento del Plan de Difusión que el Plan de Difusión. Si el Plan de Difusión se concibió a principio de año (04/02/2020) no se evidencian los ajustes que se realizaron a causa de la pandemia. Se evidencia Informe del Plan de Difusión.

Fuente: Elaboración propia

META 2021: Ejecutar el restante 50% de la campaña comunicacional diseñada. El cumplimiento de esta meta se realizará su medición a diciembre de 2021.

Acción 16. Generación de espacios con la Secretaría de Educación, para la formación de estudiantes de básica primaria y secundaria en la protección de los recursos públicos y el cuidado del medio ambiente.

META 2020: Al menos 2 reuniones para gestionar la articulación institucional y definir programas a implementar.

A diciembre 31, un total 11 reuniones realizadas en la Mesa de Democracia Escolar, liderada por la Secretaria de Educación que permitió la articulación de procesos con contralores escolares, la planeación y ejecución de la Escuela de liderazgo.

Dentro del proceso de articulación con la Secretaria de Educación, se avanzó en una prueba piloto sobre sensibilización en el cuidado de los recursos naturales, con los siguientes talleres realizados:

Cuadro 11. Formación de estudiantes básica primaria y secundaria

EVENTO	ACTIVIDAD	Participantes	Lugar
Encuentro con estudiantes de básica primaria	Sensibilización en el cuidado de los Recursos Naturales con estudiantes de Instituciones Educativas de Medellín y Corregimientos de San Antonio de Prado	17	Limonar 4o. Y 5o.
		45	Caracas 4o. Y 5o.
Encuentro con estudiantes de básica secundaria		16	Caracas 11o.
		35	Limonar 8o. Y 9o.
		16	Limonar 6o. Y 7o.
		35	Limonar 8o. Y 9o.
		27	Limonar 6o. Y 9o.
		38	Limonar 8o. Y 9o.
		18	Antares
		13	Antares
		15	Antares

Fuente: Informe de gestión CA de Participación ciudadana 2020

En cumplimiento de la acción 16, se observó lo siguiente:

Cuadro 12. Actividades Acción 16

Acción 16. Generación de espacios con la Secretaría de Educación, para la formación de estudiantes de básica primaria y secundaria en la protección de los recursos públicos y el cuidado del medio ambiente					
Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
Sensibilizaciones	202000005623 Exp. 18036	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN - SENSIBILIZACIÓN ESTUDIANTES GRADOS 4° Y 5° DE LA i.e. EL Limonar- tema cuidado de los recursos ambientales	Otros	20	Se observa Informe del Evento como tal pero no informe del desarrollo de la actividad desde su planeación hasta su culminación con el evento; entre otros contenidos, descripción de dificultades para la convocatoria, cual fue el criterio para la selección del grupo poblacional, entre otros. No se observa Planeación del evento, Mesas de Trabajo previas de la organización del evento, No se observa Encuesta, No se observa un listado como tal de los asistentes. En Población Objetivo no se define la cantidad y no hay claridad en las características de la Población Objetivo y Población Impactada.

Acción 16. Generación de espacios con la Secretaría de Educación, para la formación de estudiantes de básica primaria y secundaria en la protección de los recursos públicos y el cuidado del medio ambiente					
Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
	202000005842 Exp. 18036	Escuela de capacitación - estudiantes de grados 4° y 5° de la I.E. El Limonar. Corregimiento de San Antonio de Prado - recursos naturales	Otros	17	Se observa memorando 202000005842 del 08/10/2020 Índice Dinámico de la Programación del Evento para la realización de evento el 01/10/2020. Se observa Informe del Evento como tal pero no informe del desarrollo de la actividad desde su planeación hasta su culminación con el evento; entre otros contenidos, descripción de dificultades para la convocatoria, cual fue el criterio para la selección del grupo poblacional, entre otros. No se observa Planeación del evento, Mesas de Trabajo previas de la organización del evento, No se observa Encuesta, No se observa un listado como tal de los asistentes. En Población Objetivo no se define la cantidad y no hay claridad en las características de la Población Objetivo y Población Impactada.

Acción 16. Generación de espacios con la Secretaría de Educación, para la formación de estudiantes de básica primaria y secundaria en la protección de los recursos públicos y el cuidado del medio ambiente					
Proyecto/Programa: Escuela de Capacitación					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
Capacitaciones	202000006120 Exp. 18036	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACION CIUDADANA - ESCUELA DE CAPACITACIÓN - Capacitación -Curso taller (2) con estudiantes de grados 6° y 7° de la I.E. El Limonar	Otros	16	Se observa memorando 202000006120 del 28/10/2020 Índice Dinámico de la Programación del Evento para la realización de evento el 27/10/2020.

Fuente: Elaboración propia

META 2021: Doscientos (200) estudiantes formados por año.
El cumplimiento de esta meta se realizará su medición a diciembre de 2021

Acción 17. Realizar rendición de la cuenta de la CGM a la comunidad.

META 2020-2021: Una (1) rendición por año (en total 2).
Objetivos específicos: Desarrollar la Rendición de Cuentas de la Contraloría General de Medellín a través de un conjunto de acciones en la cual se fomente la participación de los ciudadanos y se construya una relación de doble vía con actores sociales en el ejercicio del control social a la gestión de la Entidad

Objetivos específicos:

- Evaluar los procesos de rendición de cuentas que ha realizado la entidad durante al año anterior para identificar fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en los nuevos procesos.
- Establecer espacios de diálogo con los grupos de valor que permitan dar a conocer la gestión de la entidad, e identificar sus necesidades y expectativas.
- Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible.
- Generar conciencia en los servidores públicos y en la ciudadanía de la importancia de la transparencia y la ética en la gestión pública.

La rendición de cuentas se realizó siguiendo la Guía Metodológica del Manual Única del Rendición de la cuenta, el evento se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2020.

Esta acción no se evalúa en esta auditoría dado que dentro del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia de 2021, se tiene contemplado la realización de una evaluación independiente que auditará este aspecto.

6.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Promover alianzas estratégicas con las Organizaciones Sociales Civiles para ejercer el control fiscal social.

ESTRATEGIA 5. Desarrollar relaciones con las Organizaciones Sociales Civiles – OSC (Gremios, organizaciones académicas, ONG, veedurías ciudadanas o asociaciones).

Acción 18. Adecuar el procedimiento de auditorías articuladas para realizarlas conjuntamente con las OSC, e informar sobre los resultados de la misma.

META 2020: Traslada para el 2021 debido a las afectaciones de la Contingencia Sanitaria en el 2020. Un procedimiento auditoría articulada.

META 2021: Un procedimiento auditoría articulada.

Esta meta por la situación de la contingencia sanitaria presentada durante el 2020 no fue posible su concreción, meta que fue trasladada para su logro en el 2021.

Acción 19. Realizar programas de aprendizaje a las OSC en el ejercicio del control fiscal social.

META 2020-2021: Dos (2) capacitaciones por año. (Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana)

A diciembre 31. La meta registra un avance del 100% representado en la realización de eventos de formación académicos, a saber

- Diplomado sobre Liderazgo y Control social dirigido a 100 veedores de la ciudad de Medellín en convenio con la UPB y Fenalco (en ejecución).
- Curso taller de 5 sesiones dirigido a contralores escolares de Medellín, sobre la CGM y su estructura, el liderazgo, veedores escolares y veedurías ciudadanas.

- Conversemos con la CGM, ciclo de conversatorios con funcionarios de la CGM realizado semanalmente a través de la Emisora Radio Veedurías.
- Escuela de Liderazgo Juvenil, proceso de formación dirigido a jóvenes de Gobierno escolar (personeros, mediadores, representantes y contralores escolares) de las instituciones públicas de la ciudad en asocio con la Personería y la Alcaldía.

Esta acción presenta las siguientes observaciones:

Cuadro 13. Actividades Acción 19

Acción 19. Realizar programas de aprendizaje a las Organizaciones Civiles y Sociales en el ejercicio del control fiscal social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
Sensibilizaciones	202000005242 Exp. 18034	Encuentros con medios de Comunicación - Conversatorio Comuna 1. - Contraloría General de Medellín	Veedurías Ciudadanas	69	Se observa Informe del Evento como tal pero no informe del desarrollo de la actividad desde su planeación hasta su culminación con el evento; entre otros contenidos, descripción de dificultades para la convocatoria, cual fue el criterio para la selección del grupo poblacional, entre otros.
	202000004907 Exp. 18034	Programa radio Veedurías con la Contraloría General de Medellín doctora Diana Carolina Torres	Veedurías Ciudadanas	122	Se observa memorando 202000004907 del 24/08/2020 Índice Dinámico de la Programación del Evento para la realización de evento el 22/07/2020. Aunque no se pudo obtener un registro como evidencia del número de oyentes o participantes del programa radial, el cual según el informe fueron 122, se recomienda que estos espacios sean más frecuentes, ya que impactan a un número considerable de oyentes. Acerca de la Emisora en la web: Fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción, con el

Acción 19. Realizar programas de aprendizaje a las Organizaciones Civiles y Sociales en el ejercicio del control fiscal social					
Proyecto/Programa: Acciones para la Participación Ciudadana					
Tipo de Evento	No radicado	Actividad	Población objetivo	Número de Participantes	Observación
					fin de transparentar los lazos de solidaridad, basados en los principios que nos caracteriza de la oportunidad, solidaridad y el debido proceso y visibles ante los ojos ciudadanos, Este proyecto investigativo se hizo para hallar los componentes de una ruta metodológica para establecer el tratamiento de contenidos de promoción cultural de la radio en Internet que apunten a la formación de ciudadanía reflexiva.

Fuente: Elaboración propia

Acción 20. Realizar Alianzas o convenios con las OSC.

META 2021: Un (1) Convenio firmado con la OSC.

Esta meta está proyectada para su cumplimiento a 2021. No obstante, se observó que entre la Contraloría General de Medellín y la Personería General de Medellín se firmó Convenio Interadministrativo No. 001 de 2020 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para fortalecer el Proceso de Control Fiscal y Social en la utilización de los recursos públicos del Estado Colombiano, aplicando y potencializando el cumplimiento de la obligación establecida en la Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas, la participación ciudadana y la Evaluación de la Gestión Pública, liderando la lucha contra la corrupción y la impunidad en el Municipio de Medellín”*, con plazo hasta el 31 de diciembre de 2021 y para el cual no se destinan recursos.

No se evidenciaron actividades, mesas de trabajo, reuniones, capacitaciones, eventos y módulos de formación, estructura de los cursos, contenidos publicitarios, documentos, publicaciones, videos, entre otros, que dieran cuenta del desarrollo del convenio durante la vigencia de 2020. No se evidencia la fecha de firma del convenio.

6.4. ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO

Cuadro 14. Análisis Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana

Actividad	Cargo/Responsable	Registro
1. Planear Evento		
2. ¿El evento es por demanda? Sí: 3 NO: 4		
3. Analizar evento por demanda		
3.1. Analizar y aprobar solicitud del evento vs lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional de la vigencia.	Contralor Auxiliar de la C.A. de Participación Ciudadana	
Observación: Se evidencia que cada uno de las actividades y eventos realizados poseen en el aplicativo Mercurio la correspondiente iniciación por índice dinámico mediante documento denominado "PROGRAMACIÓN EVENTO", el cual contiene los elementos básicos de la actividad a realizar, entre otros: Fecha de radicación, Fecha de generación, Tipo de evento, Proyecto/programa, Asunto, Población objetivo, Fecha del evento, Lugar, Barrio, Comuna, Hora, Contacto.		
3.2. Recibir e incluir el evento en el cronograma de actividades.	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	Cronograma de actividades RSC
Observación: No se evidenció ningún registro de Cronograma de Actividades donde se lleve el control de cada una de las actividades que se plantea realizar al principio de la vigencia y que permita compararlo con el ejecutado al final de la vigencia. Por lo tanto el análisis se detalla en otro segmento de este informe, el cual se analiza a la luz del Plan de Acción de la CA de Participación Ciudadana registrado en el aplicativo Isolucion para la vigencia auditada. (Ver análisis numeral 7. MODIFICACIONES Y AJUSTES AL PLAN DE ACCIÓN).		
4. Radicar el evento por oferta o demanda		

Actividad	Cargo/Responsable	Registro
4.1. Radicar en el índice dinámico del Sistema de Gestión Documental Mercurio la programación del evento. Nota 1: en los eventos de Escuela de Capacitación se indexan: seminarios, capacitaciones, talleres, entre otros). Nota 2: en los eventos de contralorías escolares se indexan: mesa de democracia escolar, sensibilizaciones, elección de contralores, posesión de contralores, acompañamiento pedagógico, taller de vínculo contralorías escolares, rendición de cuentas contralorías escolares. Nota 3: en los eventos de Acciones de Participación se indexan: visitas guiadas, encuentros con sentido público, encuentros con medios de comunicación, jornadas de asesoría y atención ciudadana, encuentro con la red de contralores escolares, plan de difusión, pactos firmados con la población civil, entre otras. Nota 4: en los eventos de Participación Activa en Redes se indexan: apoyo red departamental de control social, fortalecimiento red de transparencia y participación ciudadana, entre otras. Nota 5: Otros Eventos: se indexan las actividades de presencia de la C.G.M en los diferentes eventos. Nota 6: Realizar actas de mesa de trabajo, si es necesario Aprobar programación de los eventos y enviar programación al equipo de trabajo. Nota: Activar el proceso Gestión de Recursos e Infraestructura - procedimiento de suministro de bienes y servicios en caso de contratar el evento y enviar al contratista la base de datos o solicitar su construcción para la convocatoria correspondiente.	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	Programación del Evento (Índice Dinámico) - Work Flow - Mercurio - RSC Eventos: -Escuela de Capacitación -Contralorías Escolares -Acciones de Participación Ciudadana -Participación Activa en Redes - Institucionales de Control Social -Otros Evento - Programación del evento (PDF -Índice dinámico) RSC • F-CF-AF-005 Acta mesa de trabajo
Observación: De los 23 radicados observados se evidencia que 12 de ellos (52,17%) se encuentra radicado el evento en el índice dinámico de manera posterior a la realización del evento, con los siguientes Radicados: 202000005003, 202000005005, 202000005007, 202000005191, 202000005212, 202000005839, 202000006313, 202000004901, 202000004902, 202000005842, 202000006120, 202000004907. De los eventos revisados, solamente uno fue por demanda, mediante solicitud. Para el análisis de la información correspondiente a los diferentes anexos que deben contener los diferentes expedientes se analizaran en otro segmento de este informe (Ver numeral 6.4 INDEXACIÓN DE EXPEDIENTES EN MERCURIO).		

Actividad	Cargo/Responsable	Registro
4.2. Aprobar programación de los eventos y enviar programación al equipo de trabajo. Nota: Activar el proceso Gestión de Recursos e Infraestructura - procedimiento de suministro de bienes y servicios en caso de contratar el evento y enviar al contratista la base de datos o solicitar su construcción para la convocatoria correspondiente.	• Contralor Auxiliar de la C.A. de Participación Ciudadana	Programación del evento (PDF -índice dinámico) RSC • F-CF-AF-005 Acta mesa de trabajo
Observación: Se observa en Mercurio que el 100% de los documentos generados por índice dinámico correspondientes al evento o la actividad con radicado denominado "Programación Evento" están debidamente aprobados y firmados por la CA de Participación Ciudadana. No obstante, como ya se mencionó, existen documentos radicados con fecha posterior a la realización del evento. Si bien es cierto que por la afectación por la contingencia sanitaria del Covid 19 durante la vigencia 2020, no se realizaron actividades presenciales, no fue necesaria la contratación de actividades de apoyo logístico. Sin embargo, se evidenció que la CA de Participación Ciudadana dispone de Bases de Datos de Contralores Escolares, Contactos en Instituciones Educativas, Líderes Estudiantiles, Veedores Ciudadanos, Líderes Comunes, entre otros.		
4.3. Diseñar encuesta de satisfacción que incluye caracterización de la población objetivo cuando aplique.	• Contralor Auxiliar de la C.A. de Participación Ciudadana • Profesional Universitario • Técnico Operativo	Encuesta Evaluación Satisfacción de los Ciudadanos frente a los eventos Promoción de la CGM RSC Caracterización de usuarios de la CGM RSC
Observación: Verificado en Mercurio el 100% de la muestra seleccionada, no se evidencia anexa en cada actividad o evento la encuesta de satisfacción que incluye caracterización de la población objetivo en los casos que aplique.		
5. Ejecutar evento		
5.1. Convocar población objetivo.	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	Base de datos excel (Llamadas telefónicas) RSC
Observación: Se evidenció que la CA de Participación Ciudadana dispone de Bases de Datos de Contralores Escolares, Contactos en Instituciones Educativas, Líderes Estudiantiles, Veedores Ciudadanos, Líderes Comunes, entre otros; Bases de datos de las cuales hicieron uso para las diferentes convocatorias a los eventos o actividades realizadas, pero de las cuales no se detallan ni se anexa registro o evidencia en mercurio de los correos enviados o medios de contacto para la notificación del evento. Adicionalmente se observó para cada evento la pieza comunicacional promocional (E-Card), Presentación en PowerPoint, Videos de apoyo, Intervenciones de los orientadores del evento, lista de asistentes (pantallazos al momento de la reunión) y en algunos casos listas de los asistentes generadas en excel.		
5.2. Revisar y validar el evento vs la lista de chequeo de la logística.	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	Lista de chequeo de la Logística -Índice Dinámico mercurio RSC

Actividad	Cargo/Responsable	Registro
Observación: Los eventos realizados durante la vigencia de 2020 se realizaron de manera virtual y se observó en cada uno de los radicados y expedientes de Mercurio, documento denominado "Informe del Evento", el cual contiene un campo con lista de chequeo para seleccionar elementos a tener en cuenta para la actividad, entre otros: Agendas, Cartillas, Pasacalle, Pendones, Perifoneo, Periódicos, Plegables, Transporte, Refrigerios, Video Institucional, Volantes, Micrófono.		
5.3. Ejecutar evento y aplicar Encuesta de Evaluación Satisfacción de los ciudadanos frente en los eventos de promoción y realizar la caracterización de usuarios.	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	Encuesta Evaluación Satisfacción de los Ciudadanos frente a los eventos Promoción de la CGM RSC Caracterización de usuarios de la CGM RSC • G-PC-ESC-002 Evaluación Satisfacción del Cliente. • F-PC-PPC-001 Control de Asistencia
Observación: Del 100% de los eventos programados y/o registrados en el aplicativo Mercurio se llevó a cabo su totalidad, (según la muestra 23 eventos) se observó su realización. No obstante a lo anterior, no se evidencia anexa en cada actividad o evento la aplicación de la Encuesta de Evaluación Satisfacción de los ciudadanos frente en los eventos de promoción y realizar la caracterización de usuarios.		
5.4. Registrar información resultados del evento con los anexos correspondientes.		Encuesta Evaluación Satisfacción de los Ciudadanos a los eventos promoción de la CGM (Caracterización de usuarios de la CGM) RSC
Observación: Se verificó la muestra seleccionada y se evidenció que aun cuando los radicados correspondientes a los eventos realizados poseen anexos que dan cuenta de la actividad desarrollada, no se evidencia Encuesta Evaluación Satisfacción de los Ciudadanos a los eventos promoción de la CGM (Caracterización de usuarios de la CGM) RSC.		
6. Generar informe del evento		
6.1. Elaborar informe por evento e indexar: registro fotográfico y control de asistencia al expediente de Mercurio.	• Profesional Universitario • Técnico Operativo	Informe por Evento (Índice Dinámico - Mercurio) RSC • F-PC-PPC-001

Actividad	Cargo/Responsable	Registro
		Control de Asistencia
Observación: Se observó en cada uno de los expedientes y radicados de las actividades realizadas que contiene el registro fotográfico de la actividad virtual, así como pantallazos al momento de la reunión que muestran los asistentes a cada una de las reuniones. No obstante, por la contingencia sanitaria presentada en la vigencia 2020 no se diligenció el registro F-PC-PPC-001 Control de Asistencia por cuanto las reuniones fueron virtuales y ameritaban diligenciar su registro de manera electrónica mediante alguna herramienta que permitiera su debido diligenciamiento.		

Fuente: Elaboración propia

6.5 INDEXACIÓN DE EXPEDIENTES EN MERCURIO

Al verificar los diferentes expedientes con los respectivos radicados que se indexan en el aplicativo Mercurio, estos no guardan coherencia en la que se permita identificar de manera clara a qué acción, estrategia y objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional apunta la actividad; para ello, se debe consultar las tablas TRD Tablas de Retención Documental y la Gestión Documental en lo correspondientes a Participación Ciudadana para disponer la información de manera más ordenada.

El Acuerdo 005 de 2013 del Archivo General de la Nación establece “**ARTÍCULO 6°. Clasificación documental en los archivos de gestión. Las diferentes dependencias de la entidad, con fundamento en el Cuadro de Clasificación Documental y la Tabla de Retención Documental – TRD, deben velar por la clasificación de los documentos que conforman los archivos de gestión, mediante la identificación de los tipos documentales producidos en desarrollo de la gestión administrativa, la agrupación de los mismos en expedientes, subseries y series, atendiendo a los principios de procedencia, orden original y demás requisitos exigidos en la normatividad que sobre esta materia expida el Archivo General de la Nación**”.

Adicional a lo anterior, el Artículo 7 del mismo acuerdo establece en su Parágrafo, que: “**La clasificación documental en el archivo central institucional debe responder al Cuadro de Clasificación Documental, siguiendo de manera jerárquica la estructura orgánico-funcional de la entidad, reflejada en las distintas agrupaciones documentales y niveles a los que hace referencia el artículo 5 del presente Acuerdo, en virtud del principio de procedencia**”.

En todo caso, los expedientes de la información correspondiente a las actividades de Promoción de la Participación Ciudadana, deben contener como mínimo: programación de la actividad, informe de ejecución, listados de asistencia, contenido o temática abordada, evaluación de satisfacción, registro fotográfico e informe del evento o actividad.

De otro lado, se pudo evidenciar que en acta No. 01 de Mesa de Trabajo Asesoría Gestión Documental brindada por la Técnico Operativo de Secretaría General Jacqueline Vargas a la CA de Participación Ciudadana, realizada el 22 de enero del corriente, en la que ésta funcionaria expone las TRD de la Dependencia y explica las series y subseries y se aclaró en este sentido, que el orden original consiste en que cada documento que conforma el expediente debe estar ubicado en el lugar correspondiente de acuerdo con el momento de su producción o trámite, el cual se puede indicar que es el orden cronológico, adicionalmente expuso la funcionaria que, para los Programas de Acompañamiento y Asesoría: se crea un expediente físico y electrónico por cada acompañamiento y asesoría; agregó al respecto la funcionaria que, desde Gestión Documental y la norma archivística si son expedientes, estos no deben ser agrupados, la recomendación es radicar de manera independiente tal y como se organizaron los expedientes para las transferencias documentales del 2019, asociando en Mercurio la serie y la subserie a cada expediente, además esta información debe estar reportada en el Formato Único de Inventario Documental.

7. MODIFICACIONES Y AJUSTES AL PLAN DE ACCIÓN

Se validaron los respectivos seguimientos al Plan de Acción de la CA de Participación Ciudadana y se determinaron las siguientes observaciones:

Cuadro 15. Modificaciones Plan de Acción C.A. Participación Ciudadana 2020

Seguimiento Metas Plan de Acción C.A. de Participación Ciudadana vigencia 2020			
A 30 junio META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 30 septiembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 31 diciembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
Capacitación y formación para la Participación Ciudadana (21)	Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización (10)	Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de sensibilización (10)	Compromiso que se ajusta en descripción y meta para el tercer y cuarto trimestre
	Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de Conceptualización y profundización a grupos de interés y veedurías ciudadanas (10)	Capacitación y formación en participación ciudadana a nivel de Conceptualización y profundización a grupos de interés y veedurías ciudadanas (10)	Compromiso que se ajusta en descripción y meta para el tercer y cuarto trimestre
Taller de Vínculos (21)			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer trimestre
Mesa Democracia Escolar (5)	Participación activa en la Mesa de Democracia Escolar (6)	Participación activa en la Mesa de Democracia Escolar (6)	Compromiso que se ajusta en descripción y meta a partir del tercer
	Tomas institucionales para conocimiento y posicionamiento de la CGM (6)		Obligación que se adiciona para el tercer trimestre pero que se retira para el cuarto trimestre

Seguimiento Metas Plan de Acción C.A. de Participación Ciudadana vigencia 2020			
A 30 junio META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 30 septiembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 31 diciembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
Jornadas de sensibilización estudiantes aspirantes a ser elegidos Contralores Escolares. (4)			Compromiso que aparece registrado a junio pero que se retira a partir del tercer trimestre
Elección Contralores Escolares (1)			Compromiso que aparece registrado a junio pero que se retira a partir del tercer trimestre
Posesión Contralores Escolares (1)			Compromiso que aparece registrado a junio pero que se retira a partir del tercer trimestre
Asesoría proyectos Contralores Escolares (4)			Compromiso que aparece registrado a junio pero que se retira a partir del tercer trimestre
Rendición de Cuentas Contralores Escolares (1)			Compromiso que aparece registrado a junio pero que se retira a partir del tercer trimestre
Plan de difusión 2020 (1) (Acciones para la participación Ciudadana)	Plan de difusión 2020 (1) (Acciones para la participación Ciudadana)	Plan de difusión 2020 (1) (Acciones para la participación Ciudadana)	Compromiso que se mantiene durante la vigencia
Jornadas de asesoría y atención ciudadana (21)			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Visitas guiadas (12)	Visitas guiadas para el conocimiento y posicionamiento de la CGM (10)	Visitas guiadas para el conocimiento y posicionamiento de la CGM (10)	Compromiso ajustado en su descripción y meta a partir del tercer trimestre
Encuentros con sentido público (3)	Encuentros con Universidades (Encuentros con sentido) (3)	Encuentros con Universidades (Encuentros con sentido) (3)	Compromiso ajustado en su descripción y meta a partir del tercer trimestre
Administración, ejecución y control de las PQRS	Administración, ejecución y control de las PQRS	Administración, ejecución y control de las PQRS	Compromiso que se mantiene durante la vigencia

Seguimiento Metas Plan de Acción C.A. de Participación Ciudadana vigencia 2020			
A 30 junio META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 30 septiembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 31 diciembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
Medición sistemática de la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana	Medición sistemática de la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana	Medición sistemática de la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana	Compromiso que se mantiene durante la vigencia
Medición del reconocimiento y valoración de la Entidad por parte de la ciudadanía.	Medición del reconocimiento y valoración de la Entidad por parte de la ciudadanía.	Medición del reconocimiento y valoración de la Entidad por parte de la ciudadanía.	Compromiso que se mantiene durante la vigencia
Apoyo a la Red Departamental de apoyo al control social (6)	Participación activa en la Red de Participación Ciudadana para el control social (4)	Participación activa en la Red de Participación Ciudadana para el control social (4)	Compromiso que se mantiene durante la vigencia pero se ajusta la meta a partir del tercer trimestre
Cumplir con las acciones registradas en el módulo de mejora de Isolución.	Cumplir con las acciones registradas en el módulo de mejora de Isolución.	Cumplir con las acciones registradas en el módulo de mejora de Isolución.	Compromiso que se mantiene durante la vigencia
Cumplir con las obligaciones del COLA en los plazos establecidos.	Cumplir con las obligaciones del COLA en los plazos establecidos.	Cumplir con las obligaciones del COLA en los plazos establecidos.	Compromiso que se mantiene durante la vigencia
Medir y analizar los indicadores de gestión, registrar el resultado en Isolución y generar las acciones de mejora si se requieren.	Medir y analizar los indicadores de gestión, registrar el resultado en Isolución y generar las acciones de mejora si se requieren.	Medir y analizar los indicadores de gestión, registrar el resultado en Isolución y generar las acciones de mejora si se requieren.	Compromiso que se mantiene durante la vigencia
Realizar la liberación de los productos y servicios, así como el control de las salidas no	Realizar la liberación de los productos y servicios, así como el control de las salidas no	Realizar la liberación de los productos y servicios, así como el control de las salidas no	Compromiso que se mantiene durante la vigencia

Seguimiento Metas Plan de Acción C.A. de Participación Ciudadana vigencia 2020			
A 30 junio META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 30 septiembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 31 diciembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
conformes cuando se presenten.	conformes cuando se presenten.	conformes cuando se presenten.	
Actualizar cuando se requiera el mapa de riesgos institucionales.	Actualizar cuando se requiera el mapa de riesgos institucionales.	Actualizar cuando se requiera el mapa de riesgos institucionales.	Compromiso que se mantiene durante la vigencia
Realizar el monitoreo de los riesgos de acuerdo a la periodicidad definida para los controles en el Mapa de Riesgos.	Realizar el monitoreo de los riesgos de acuerdo a la periodicidad definida para los controles en el Mapa de Riesgos.	Realizar el monitoreo de los riesgos de acuerdo a la periodicidad definida para los controles en el Mapa de Riesgos.	Compromiso que se mantiene durante la vigencia
Elaborar los contenidos para el informe de rendición de la cuenta de la entidad con los resultados de la gestión		Elaborar los contenidos para el informe de rendición de la cuenta de la entidad con los resultados de la gestión	Compromiso que no figura en el tercer trimestre y figura nuevamente en el cuarto trimestre
Rendir cuentas a la comunidad para informar los temas, aspectos y contenidos relevantes del resultado de la gestión de la entidad.		Rendir cuentas a la comunidad para informar los temas, aspectos y contenidos relevantes del resultado de la gestión de la entidad.	Compromiso que no figura en el tercer trimestre y figura nuevamente en el cuarto trimestre
Realizar campaña para incentivar a la comunidad y a los servidores públicos para que participen en la rendición de la cuenta de la CGM	Realizar campaña para incentivar a la comunidad y a los servidores públicos para que participen en la rendición de la cuenta de la CGM		Compromiso que se retira del cuarto trimestre

Seguimiento Metas Plan de Acción C.A. de Participación Ciudadana vigencia 2020			
A 30 junio META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 30 septiembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 31 diciembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
Efectuar la evaluación del evento de rendición de cuentas			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Medir y evaluar sistemáticamente la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana (trámites de las PQRS y Promoción), analizar los resultados y elaborar Plan de mejora en caso de ser necesario.			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Definir los indicadores de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión _ MIPG y de acuerdo a los indicadores aplicables según la naturaleza de la entidad.			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre

Seguimiento Metas Plan de Acción C.A. de Participación Ciudadana vigencia 2020			
A 30 junio META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 30 septiembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 31 diciembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
Realizar 1 campaña informativa sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, con respecto a las PQRS.			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Remitir a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información institucional para ingresar en la página web y verificar su publicación.			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Tramitar oportunamente el 100% de las PQRS que le asignen.			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Elaborar cuatrimestralmente informe sobre las PQRS que incluya las solicitudes de acceso a información requerido en el artículo 52 del Decreto 103 de 2015.			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Realizar actividades de formación y eventos de			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre

Seguimiento Metas Plan de Acción C.A. de Participación Ciudadana vigencia 2020			
A 30 junio META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 30 septiembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 31 diciembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
participación para el ejercicio del control social			
Diseñar y ejecutar campaña comunicacional para informar a la comunidad y motivar la participación ciudadana.			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Generación de espacios con la Secretaría de Educación, para la formación de estudiantes de básica primaria y secundaria en la protección de los recursos públicos y el cuidado del medio ambiente			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Realizar rendición de la cuenta de la CGM a la comunidad			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Realizar programas de aprendizaje a las OSC en el ejercicio del control fiscal social.			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre

Seguimiento Metas Plan de Acción C.A. de Participación Ciudadana vigencia 2020			
A 30 junio META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 30 septiembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	A 31 diciembre META / OBLIGACIÓN / COMPROMISO INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
Gestionar la contratación para satisfacer las necesidades descritas en el Plan anual de adquisiciones en los tiempos previstos			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre
Revisar el "MANUAL DE GERENCIA DEL SERVICIO" y ajustarlo con los protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.			Compromiso retirado del Plan de Acción para el tercer y cuarto trimestre

Fuente: Elaboración propia

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A continuación se describe lo observado en el desarrollo de la evaluación, según las entrevistas realizadas, verificaciones documentales, registros en los aplicativos MERCURIO, ISOLUCIÓN e información suministrada, correspondientes a la Promoción de la Participación Ciudadana.

La evaluación se desarrolló de manera fluida y cordial y fue realizada acorde con el Plan de Auditoría, la funcionaria de enlace de la CA de Participación Ciudadana para esta evaluación atendió y suministró oportunamente la información requerida y en algunos casos, producto de inquietudes por parte del auditor fue requerida en reuniones virtuales a las cuales dio respuesta oportuna a los requerimientos.

El éxito de las auditorías y las evaluaciones independientes permiten identificar oportunidades de mejora en los procesos y procedimientos con el compromiso decidido de los involucrados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

9. HALLAZGOS

Expedientes en Aplicativo Mercurio

1. Revisado el aplicativo Mercurio correspondiente a los expedientes de la CA de Participación Ciudadana en lo que respecta a la Promoción de la Participación Ciudadana, No se cumple lo estipulado en Artículo 6º. del Acuerdo 005 de 2013 de la AGN en lo concerniente a los archivos de gestión de la dependencia, con fundamento en el Cuadro de Clasificación Documental y la Tabla de Retención Documental de la entidad –TRD.
2. La indexación en los respectivos expedientes en el aplicativo Mercurio de las actividades y las correspondientes evidencias de promoción, como mínimo deben contener: programación de la actividad, lista de chequeo, informe de ejecución con evidencia de listados de asistencia, contenido abordado, evaluación de satisfacción y registro fotográfico.

Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana

3. Revisado el Proceso Participación Ciudadana -Procedimiento Promoción de la Participación Ciudadana, código: P-PC-PPC-001, Versión: 9, No cumple con lo estipulado en el paso 4.3 *“Diseñar encuesta de satisfacción que incluye caracterización de la población objetivo cuando aplique”*, dado que no se evidenció la aplicación de la encuesta para las actividades que aplicaran y su indexación al respectivo expediente y radicado. Lo anterior puede constituir un riesgo al no caracterizar la población objetivo de manera oportuna en el desarrollo de la actividad, insumo básico para la toma de decisiones en procura de mejora institucional.
4. Adicional a lo anterior, se observó el expediente en Mercurio No. 0000018371 con nombre: “INFORME NIVEL DE SATISFACCIÓN”, con Descripción: “INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO 2020”, con fecha de creación 14/01/2021, el cual No contiene las Encuestas de Evaluación de Satisfacción de los ciudadanos frente a los eventos de Promoción y la respectiva caracterización de los usuarios, así como el informe de análisis de la información recopilada. Se evidencia materialización de riesgo de no caracterizar la población a la cual

impactamos y con ello obtener información importante para la determinación de políticas institucionales en la Promoción de la Participación Ciudadana.

5. No se deja constancia en los radicados en Mercurio de las diferentes actividades que evidencie el cumplimiento del paso 5.1. *“Convocar población objetivo”*, en algunos de los radicados se evidenció anexo documento con la totalidad de la base de datos, pero no da cuenta de quiénes fueron exactamente los convocados para cada evento ni el medio de convocatoria. Se evidencia un riesgo de que no se convoque propiamente a la población objetivo o se convoque a participantes sin la respectiva planeación o sin un criterio claro de convocatoria.

10. RECOMENDACIONES

1. La administración pública se rige entre otros por el principio de la Planeación y para ello se tiene establecido el Plan Estratégico Institucional 2020-2021, es desde allí donde se desprende el Plan de Acción en concordancia con los Objetivos Institucionales, las Metas Estratégicas y los compromisos adquiridos previamente. Es por ello que aparte de contar con un Plan de Acción Institucional, es recomendable que la dependencia cuente con una herramienta o un archivo que le permita realizar un seguimiento más frecuente a su planeación y pueda a través de ella realizar ajustes para el logro oportuno de sus metas; adicionalmente este archivo o plan debe contener las metas de manera más particularizada o pormenorizada para un efectivo control y seguimiento de todas las actividades planeadas para el logro de los objetivos estratégicos, y finalmente pueda establecerse un comparativo de las metas planeadas y las metas logradas.
2. Se recomienda que actividades como el “Programa Radio Veedurías con la Contralora General de Medellín doctora Diana Carolina Torres”, sean más frecuentes, o se programen de manera más seguida ya que impactan a un número considerable de oyentes en un solo evento, y permiten fortalecer los conocimientos de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción, con el fin de transparentar los lazos de solidaridad, basados en los principios que nos caracteriza de la oportunidad, solidaridad y el debido proceso y ser visibles ante los ojos ciudadanos, ese proyecto investigativo se hizo para hallar los componentes de una ruta metodológica para establecer el tratamiento de contenidos de promoción cultural de la radio en Internet que apunten a la formación de ciudadanía reflexiva; por lo tanto es importante considerar el fortalecimiento de estos espacios.
3. Se recomienda que los informes de las actividades realizadas no solo incluyan el informe del evento en sí, sino también, cómo se desarrolló la actividad desde la etapa de su planeación y contenga observaciones que permitan identificar oportunidades de mejora para futuras actividades y elaborarlos de una manera más técnica y más uniforme (puede consultarse la Guía Técnica Colombiana GTC 185 del 30/09/2009) o en el repositorio institucional en Isolucion.